
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES DE:

FUNDACIÓN CORE

FORMALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de "FUNDACIÓN CORE":

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de "FUNDACIÓN CORE" (la Fundación), que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria simplificada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria simplificada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales de pymes

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como



entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Juan Luis Azcona San Julián
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 18.415

20 de junio de 2023



GOLDWYNS, S.L.

2023 Núm. 16/23/00887
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



GOLDWYNS, S.L.
C/ Etxepea 5, Bajo
31190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0483

FUNDACIÓN CORE

CUENTAS ANUALES PYMESFL

DEL EJERCICIO 2022



BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO
2022



FUNDACIÓN CORE

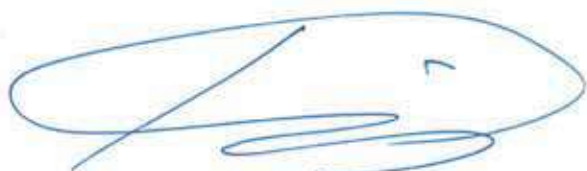
BALANCE DE PYMES DE ESFL

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		98.862,66	106.704,86
III. Inmovilizado material	5	97.662,66	105.504,86
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	1.200,00	1.200,00
B) ACTIVO CORRIENTE		96.055,85	40.237,43
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.3	457,43	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	95.598,42	40.237,43
TOTAL ACTIVO		194.918,51	146.942,29

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO		192.884,85	140.885,69
A-1) Fondos Propios	8	192.884,85	140.885,69
I. Dotación fundacional / Fondo social		6.000,00	6.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		6.000,00	6.000,00
II. Reservas		139.756,45	124.333,53
IV. Excedente del ejercicio	3	47.128,40	10.552,16
C) PASIVO CORRIENTE		2.033,66	6.056,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.033,66	6.056,60
1. Proveedores	7	343,05	4.112,93
2. Otros acreedores	9.3	1.690,61	1.943,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		194.918,51	146.942,29



Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación de pymes a 31 de diciembre de 2022 y 2021.



CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2022



FUNDACIÓN CORE

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES DE ESFL

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	10.1	139.676,00	100.598,31
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		139.676,00	100.598,31
8. Gastos de personal	10.2	-30.339,56	-31.283,54
9. Otros gastos de la actividad	10.3	-54.365,84	-51.430,55
10. Amortización del inmovilizado	5	-7.842,20	-7.842,20
14. Otros resultados		0,00	204,25
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		47.128,40	10.246,27
15. Ingresos financieros		0,00	520,07
16. Gastos financieros		0,00	-214,18
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	305,89
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		47.128,40	10.552,16
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	47.128,40	10.552,16
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	-9.901,17
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		4.870,76	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		51.999,16	650,99

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

MEMORIA SIMPLIFICADA



FUNDACIÓN CORE

MEMORIA SIMPLIFICADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación CORE, se constituye el 5 de mayo de 2004 en escritura autorizada por el notario de Pamplona, D. Jose Javier Castiella Rodriguez con número 1.038 de protocolo.

La Fundación tiene por objeto, dentro del interés social, la ayuda gratuita en cuantas necesidades puedan tener los inmigrantes procedentes de cualquier país: búsqueda de alojamiento, asistencia sanitaria, formación profesional y humana, apoyo jurídico, bolsa de trabajo, aulas para aprendizaje de idiomas, manejo de nuevas tecnologías, y todo aquello que vaya a favorecer y completar su integración social y familiar. Y, asimismo, la cooperación al desarrollo de los países en vía de desarrollo, en todos sus ámbitos. Concretamente toda clase de actividades y proyectos de cooperación para el desarrollo en países en vías de desarrollo, realizando todo tipo de proyectos de cooperación para el desarrollo con cualquier organismo tanto público como privado, nacional como internacional.

Serán objeto de especial atención quienes han dejado a su familia (marido/mujer/hijos) en sus países de origen, con el fin de que logren, lo antes posible, la integración completa.

El domicilio de la Fundación radica en la calle Paseo Sandua, nº 28 bajo de Pamplona (Navarra).

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra con el número 186, habiéndose realizado la inscripción con fecha 29 de junio de 2004.

Su número de identificación fiscal es G31-824253.

El órgano máximo de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato.

El Patronato de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos, estará constituido por un mínimo de tres y un máximo de diez miembros que designarán entre ellos los cargos que estimen convenientes, y necesariamente el de Presidente y Secretario.

El Presidente del Patronato ostentará la representación de la Fundación ante toda clase de instancias, organismos, instituciones y realizará por representación todas las actuaciones civiles, mercantiles, administrativas, e incluso judiciales, que sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2022, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se

aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas, la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el RD 1/2021 de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales vigentes en materia contable, ni existen informaciones complementarias que resulten necesario incluir para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio 2022 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Los criterios contables aplicados en las presentes cuentas anuales son uniformes con los del ejercicio anterior.



2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio procedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de la Fundación, tal como establece el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable que obtenga la Fundación, corregido con los ajustes que se indican en el citado artículo, que se podrá hacer efectivo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar la dotación o las reservas, según acuerdo del Patronato.

El Patronato tiene previsto aplicar el excedente positivo del ejercicio 2022, que asciende a 47.128,40 euros, a Reservas Voluntarias.

El Patronato de la Fundación en sesión celebrada en 2022 aprobó la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2021, que ascendió a 10.552,16 euros, a reservas voluntarias.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien.

La dotación anual de amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, que se traduce en los siguientes coeficientes anuales de amortización: Construcciones, 4%.

4.2 Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad.

La Fundación no tiene activos financieros ni pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los criterios de valoración empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de los instrumentos financieros del balance son los siguientes:

a) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los créditos por operaciones comerciales, y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

b) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los débitos por operaciones comerciales con proveedores y acreedores, otros débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.3 Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados, que se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, y se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.4 Impuestos sobre beneficios.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el impuesto de sociedades dado que sus ingresos proceden bien de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o bien de aportaciones y subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas a la realización de los fines de la entidad, como así consta en el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de aplicación a las Fundaciones, y dado que viene cumpliendo para ello con los requisitos adicionales establecidos en la mencionada Ley Foral y en la Ley 13/2021, de Fundaciones de Navarra.

Teniendo en cuenta las exenciones contempladas en la citada Ley Foral 10/1996, y dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen, resulta una base imponible y un gasto por impuesto de sociedades nulos.

4.5 Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en el momento del devengo independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al principio de devengo.

4.5 Gastos de personal.

No existen retribuciones a largo plazo del personal y las de corto plazo se contabilizan atendiendo al principio de devengo.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad y se reconocen posteriormente en el excedente del ejercicio atendiendo a su finalidad. En este sentido, cabe distinguir lo siguiente:

- Cuando se obtengan para financiar un gasto específico se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se devengue los gastos que estén financiando.
- Cuando se obtengan para financiar la adquisición de activos del inmovilizado, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo de los citados activos, o cuando se produzca su enajenación, corrección por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

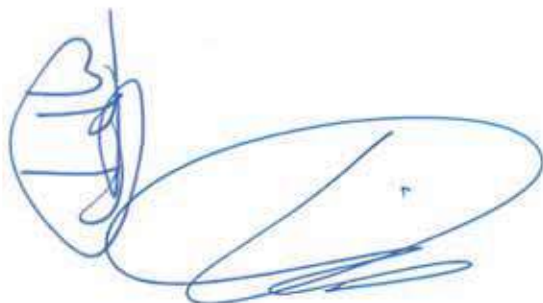
Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, y se valoran por el valor razonable del importe concedido.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Terrenos y construcciones	216.137,13	0,00	0,00	216.137,13
TOTAL COSTE	216.137,13	0,00	0,00	216.137,13
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	-110.632,27	-7.842,20	0,00	-118.474,47
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-110.632,27	-7.842,20	0,00	-118.474,47
TOTAL NETO	105.504,86			97.662,66



Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Terrenos y construcciones	216.137,13	0,00	0,00	216.137,13
Otras instalaciones	32.208,62	0,00	-32.208,62	0,00
Mobiliario	9.468,59	0,00	-9.468,59	0,00
Equipos informáticos	1.572,29	0,00	-1.572,29	0,00
TOTAL COSTE	259.386,63	0,00	-43.249,50	216.137,13
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	-102.790,07	-7.842,20	0,00	-110.632,27
Otras instalaciones	-32.208,62	0,00	32.208,62	0,00
Mobiliario	-9.468,59	0,00	9.468,59	0,00
Equipos informáticos	-1.572,29	0,00	1.572,29	0,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-146.039,57	-7.842,20	43.249,50	-110.632,27
TOTAL NETO	113.347,06			105.504,86

El importe de los terrenos incluidos en el inmovilizado material asciende a 20.082,21 euros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no había elementos totalmente amortizados en el inmovilizado material.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a largo y corto plazo son los siguientes:

CATEGORÍAS	CLASES	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
		Créditos, Derivados y Otros		Créditos, Derivados y Otros	
		2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos equivalentes		0,00	0,00	95.598,42	40.237,43
TOTAL		1.200,00	1.200,00	95.598,42	40.237,43

El importe de la partida "créditos, derivados y otros" a largo plazo en ambos ejercicios corresponde en su totalidad a la fianza prestada a una parte vinculada por el alquiler de un local (Nota 12).

La partida "Efectivo y otros activos equivalentes" incluye los saldos en cuentas corrientes, de libre disposición al cierre del ejercicio.

Los saldos deudores con Administraciones Públicas detalladas en la nota 9.3 no tienen la consideración de activos financieros.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a corto plazo			
	Derivados		Otros	
	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	343,05	4.112,93	343,05	4.112,93
TOTAL	343,05	4.112,93	343,05	4.112,93

Las deudas con Administraciones Públicas detalladas en la nota 9.3 no tienen la consideración de pasivos financieros.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los fondos propios de la Fundación en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Reservas	124.333,53	15.422,92	0,00	139.756,45
Excedente del ejercicio	10.552,16	47.128,40	-10.552,16	47.128,40
TOTAL	140.885,69	62.551,32	-10.552,16	192.884,85

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Reservas	118.506,59	5.826,94	0,00	124.333,53
Excedente del ejercicio	5.826,94	10.552,16	-5.826,94	10.552,16
TOTAL	130.333,53	16.379,10	-5.826,94	140.885,69

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

9.1 Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el Impuesto de Sociedades dado que sus ingresos proceden bien de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o bien de subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas a la realización de los fines de la entidad, como dispone el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del Régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio. Los requisitos y condiciones principales exigidos para la exención, establecidos en la mencionada Ley Foral 10/1996 y en la Ley Foral 13/2021, y que la Fundación cumple adecuadamente, son los siguientes:

- Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de tres años desde su obtención, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del

resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación fundacional, bien las reservas, según acuerdo del patronato.

- Para disfrutar del régimen previsto en esta Ley Foral los cargos de patrono de las Fundaciones deberán ser gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función.
- Que los rendimientos ordinarios obtenidos en el ejercicio no procedan de una explotación económica distinta de la propia de su objeto específico.

9.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades.

El resultado contable, ajustado por la totalidad de los gastos no deducibles, específicos y comunes, relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales, y por los ingresos exentos obtenidos, determina una base imponible del impuesto de sociedades nula.

9.3 Saldos por impuestos con administraciones públicas.

Los saldos acreedores por impuestos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen en la partida "Otros acreedores" del pasivo del balance, y son los siguientes:

Concepto	Activos corrientes		Pasivos corrientes	
	2022	2021	2022	2021
Retenciones a cuenta de impuestos	457,43	0,00	962,20	294,61
Organismos de la seguridad social	0,00	0,00	728,41	728,41
TOTAL	457,43	0,00	1.690,61	1.023,02

9.4 Otra información.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sujeta dentro del plazo de prescripción. No obstante, la Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos de la actividad propia.

Concepto	2022	2021
Subvenciones, donaciones y legados	139.676,00	100.598,31
TOTAL	139.676,00	100.598,31

10.2 Gastos de Personal.

Concepto	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	23.063,12	23.459,52
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.276,44	7.824,02
TOTAL	30.339,56	31.283,54

10.3 Otros gastos de la actividad.

Concepto	2022	2021
Arrendamientos	11.023,35	7.883,91
Reparaciones y conservación	0,00	393,59
Servicios de profesionales independientes	26.010,82	29.776,36
Primas de seguros	2.607,18	2.386,73
Servicios bancarios	32,18	0,00
Suministros	5.491,93	4.785,44
Otros gastos	8.831,37	5.705,87
Tributos	369,01	498,65
TOTAL	54.365,84	51.430,55

NOTA 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS ADMINISTRACIÓN

11.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad de la Fundación es la ayuda gratuita en cuantas necesidades puedan tener, a los inmigrantes procedentes de cualquier país: búsqueda de alojamiento, asistencia sanitaria, formación profesional y humana, apoyo jurídico, bolsa de trabajo, aulas para aprendizaje de idiomas, manejo de nuevas tecnologías, y todo aquello que vaya a favorecer y completar su integración social y familiar.

A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa de acogida, de formación y bolsa de empleo
Tipo de actividad	Se trata de una actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España, Comunidad Autónoma: Navarra

B) Descripción detallada de la actividad realizada, recursos humanos empleados y beneficiarios o usuarios

PROGRAMA DE ACOGIDA

La finalidad de este programa es acoger y conocer a la persona inmigrante, orientarle en sus diversas necesidades y diseñar itinerarios personalizados para su incorporación sociolaboral.

Cuando la persona migrante llega a nuestra ciudad como lugar de destino, comienza una nueva fase quizá más complicada que el viaje en sí: la adaptación. Necesita conocer nuestras costumbres, en algunos casos el idioma, regularizar la residencia, encontrar un empleo...

La Fundación CORE para facilitar la integración acoge a todas las personas migrantes que acuden a la misma o llaman por teléfono solicitando información, tanto si son recién llegados como si ya llevan un tiempo entre nosotros. En esta primera toma de contacto se les explica qué es CORE y como pueden iniciar la participación en nuestro proyecto, ofreciéndoles asesoramiento gratuito a través de entrevistas, asesoramiento que abarca cuestiones de distinta índole (sociales, jurídicas, administrativas, búsqueda de empleo...) de acuerdo a las necesidades de cada persona y así facilitar su integración en todos los órdenes de la vida social.

El programa de acogida se realiza de manera personalizada.

Las personas migrantes acuden a la fundación, bien derivadas de los Servicios Sociales, de otras entidades o por el "boca a boca". Fundación CORE colabora con las Unidades de Barrio, tanto del Ayuntamiento de Pamplona como de otros Ayuntamientos cercanos, así como con otras entidades privadas que realizan actividades dentro del ámbito de la migración y que nos derivan a beneficiarios para que les atendamos en la fundación; como Cruz Roja, CEAR Navarra, Asociación Navarra Sin Fronteras, Cáritas, Fundación María Vicuña, Asociación Itxaropen-Gune y Acción Contra la Trata.

El objetivo de este programa es acoger y conocer a la persona migrante, orientarle en sus diversas necesidades y diseñar itinerarios personalizados para su incorporación sociolaboral.

En una primera entrevista se recogen los datos personales elaborando una ficha y se trata de valorar su situación personal y laboral, determinando su perfil y el grado de empleabilidad.

A esta primera entrevista le siguen otras de seguimiento que nos permiten profundizar en la situación y generar un clima de confianza propicio para el acompañamiento social en su proceso de inclusión.

Los resultados esperados de las entrevistas y tutorías son conocer bien a la persona y la problemática en la que se encuentra para poder ofrecerle una ayuda eficaz a través de los programas de la Fundación CORE o derivándola a otros recursos públicos o privados en el caso de que dicha ayuda no esté dentro de su ámbito de actuación.

Las entrevistas se realizan por la coordinadora del proyecto y personas en prácticas con formación social, con cita previa de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 y de 17:00 a 19:00 horas.



Durante el año 2022 se han llevado a cabo un total de **2.758 entrevistas**; a mujeres, 2.385; y a hombres, 373. De todas las entrevistas, 799 han sido a personas que acudían por primera vez a la Fundación. El resto de las entrevistas, 1.959, han sido entrevistas de seguimiento a estas personas y a otras que ya participaban de los Programas de Acogida de Core de años anteriores.

Tras iniciarlo en el 2021, este año se ha continuado con el servicio de apoyo psicológico, para el desarrollo de habilidades emocionales y desarrollo personal. Se trata de sesiones de coaching gracias a las cuales se trabajan aquellos aspectos personales en los que se desea mejorar. Se ayuda a manejar los conflictos personales y afrontar situaciones adversas que bloquean e impiden alcanzar los objetivos. Está a cargo de una psicóloga. Atiende a los beneficiarios que lo deseen, tras previa cita. La atención ha sido los jueves de 9:30h a 13:30h.

Se ha atendido a **9 personas** (8 mujeres y 1 hombre) con sesiones de seguimiento semanales.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Las personas migrantes beneficiarias de la fundación y sus familias están en situación de extrema vulnerabilidad por el desarraigo y el riesgo de exclusión social, con dificultad en la cobertura de las necesidades básicas y consecución de empleo. Esta falta de trabajo es el principal problema, que no el único, y principal causa de exclusión. Por ello la Fundación cuenta con un programa de formación y empleo y se les ayuda a encontrar un trabajo, factor fundamental para la inclusión social.

La Fundación CORE ofrece, a quienes acuden a ella en busca de empleo, cursos de formación gratuitos que les capacitan para una mejor empleabilidad. Estas actividades formativas tienen como finalidad proporcionar a las personas usuarias los conocimientos y habilidades necesarios para una mejor inserción en el mercado laboral.

Muchos de los cursos y talleres que se imparten están destinados a la incorporación de las mujeres migrantes en el mercado de trabajo del servicio doméstico, cuidado de niños, cuidado de personas ancianas y dependientes, hostelería y empresas de limpieza. Sectores en los que más fácilmente pueden encontrar empleo las personas migrantes.

El objetivo también de estos talleres, además de proporcionar una preparación básica que facilite la inserción laboral, es ofrecerles un entorno humano en un ambiente de libertad, confianza y diálogo. Mientras aprenden se relacionan con otras personas, crece su autoestima y se sienten útiles. Es un colectivo que por el desarraigo que tienen necesitan sentirse acogidos, queridos.

Actividades dentro de este programa:

1. TALLER DE COCINA CASERA TRADICIONAL

Con los talleres de cocina casera tradicional se pretende dotar de conocimientos generales sobre las costumbres culinarias de nuestro país a personas de otras culturas.

Programa:

1. Elaboración de recetas básicas de pasta, arroz, legumbre, verduras, patatas, carne, pescado y postres.
2. Las distintas técnicas culinarias.
3. Limpieza y preparación de alimentos.



4. Servicio de mesa: menaje, disposición de este y servicio de comedor.
5. Elaboración de menús.
6. Nociones básicas de nutrición.
7. Desarrollo personal y trabajo profesional.

Se han ofrecido clases de cocina. Horario hasta julio: lunes de 10:30h a 12:30h, miércoles de 17:00h a 19:00h y jueves de 18:00h a 19:00h (menos el mes de marzo que se suspende por taller de nutrición). Horario a partir de septiembre: martes de 10.00h a 13.00h y jueves de 10.00h a 12.30h.

Imparten las clases 4 voluntarios y cuenta con la colaboración de profesores y alumnos universitarios de dietética y nutrición para impartir las nociones básicas de nutrición. Plazas: 12-14 por clase.

Duración del curso: 8 clases como mínimo con un total de 20 horas. Quien está interesado tiene la posibilidad de seguir asistiendo para un mayor conocimiento de elaboración de recetas, aumentado así el número de horas del curso. Taller teórico-práctico.

Han participado en este taller 114 personas (93 mujeres y 21 hombres).

2. TALLER DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Con este taller se pretende transmitirles pautas saludables acordes con el patrón mediterráneo y ayudarles a adaptar sus costumbres culinarias al lugar donde se encuentran ahora.

Se les enseña nociones básicas de nutrición para la elaboración de menús saludables en los que se incluyan alimentos de todos los grupos adaptándose a las preferencias de las personas que los van a consumir, tanto para niños como adultos y mayores, para mejorar así los hábitos de alimentación y la calidad de vida. Conocimientos que a su vez les ayudan a una mejor inserción laboral.

Programa:

1. Dieta mediterránea y gastronomía navarra
2. Grupo de alimentos
3. Nutrición en la infancia
4. Embarazo y lactancia
5. Pautas de alimentación en personas mayores.
6. Compra saludable
7. Etiquetado
8. Gestión de alimentos en el hogar
9. Alimentación económica
10. Desperdicio alimentario en el hogar

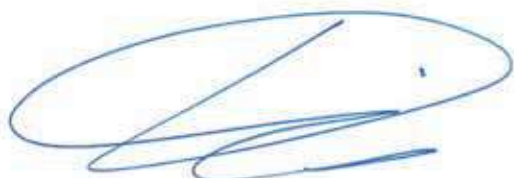


Enmarcado dentro del proyecto Aprendizaje-Servicio solidario de la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra es impartido por profesores y alumnos de 6º grado de Farmacia y Nutrición.

Ha tenido lugar, los días 3, 10, 17 y 31 de marzo.

Horario: jueves de 17:00h a 19:00h y el 31, de 16:00h a 20:00h.

Duración: 10 horas cada taller.



Han participado 41 personas (32 mujeres y 9 hombres).

3. TALLER DE LIMPIEZA

Programa:

1. Organización y planificación de las distintas tareas de la casa: diarias, periódicas y extras.
2. Distinción de los materiales de la casa y del mobiliario por su composición y tratamiento.
3. Idoneidad y uso de los distintos productos de limpieza, máquinas y utensilios.
4. Limpieza y presentación de dormitorios.
5. Limpieza y presentación de los cuartos de baño.
6. Limpieza diaria y semanal de la cocina.
7. Conocimiento y buena utilización de los electrodomésticos.
8. Prevención de riesgos laborales.
9. Desarrollo personal y trabajo profesional.

Talleres teórico-práctico.

Se han ofrecido cinco talleres de 12 horas de duración cada uno los días: 25 de marzo, 8 y 27 de abril; 11, 18 y 25 de mayo; 1, 8 y 15 de junio; 4, 21, 28 de septiembre y 5 de octubre; 5, 14, 15 y 16 de diciembre.

Han participado en ellos un total de 34 personas (32 mujeres y 2 hombres).

4. TALLER DE CUIDADO DE ROPA Y PLANCHA

Programa:

1. Clasificación de la ropa: según las distintas fibras y tejidos.
2. Lavandería: manejo de distintos programas de la lavadora y secadora.
3. Aprendizaje de las técnicas de planchado en función de los diferentes tipos de prendas.
4. Lavado y planchado de prendas especiales.
5. Costura diaria.
6. Trabajos periódicos: cortinas, visillos, edredones, mantas, ropa de temporada.
7. Desarrollo personal y trabajo profesional.

Talleres teórico-práctico.

Horario: martes y jueves de 17:00h a 18:00h.

Duración: 10 horas cada taller.

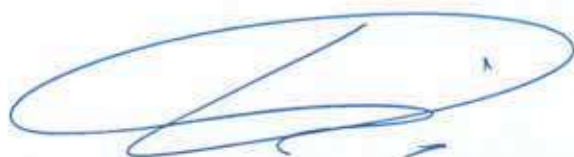
Han participado en total 48 alumnos (48 mujeres).

5. TALLER DE CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES

Programa:

PARTE TEÓRICA

UNIDAD 1: **La figura del cuidador – Dependencia.**



UNIDAD 2: Alimentación del paciente • Valoración de las características dentales y deglución del paciente y adaptar la alimentación a esas condiciones • Dietas para pacientes dependiente • Nutrición enteral. Manejo sonda nasogástrica. Maneja gastrostomía. Cuidados del estoma.

UNIDAD 3: Hidratación como cuidado del paciente dependiente • A través de la ingesta • La hidratación como cuidado del paciente dependiente.

UNIDAD 4: Higiene del paciente • Limpieza del paciente encamado • El orden en la higiene del paciente • Cuidados de la boca • Cuidados de los pies • Materiales.

UNIDAD 5: Limpieza de la cama y el entorno • Realización del cambio de sábanas con el paciente encamado • Dispositivos barrera para proteger el colchón.

UNIDAD 6: Control de las deposiciones • Pañal versus bacinilla • Recomendaciones para mejorar el estreñimiento • Cuidados del estoma.

UNIDAD 7: Control de las diuresis • Pañal versus gaitero • Cuidado de la sonda vesical • Dispositivos de eliminación.

UNIDAD 8: Manejo de la pauta de medicación • La mejor distribución de la medicación crónica • La sobre medicación • La correcta administración de fármacos • La diabetes. Control de las glucemias. Administración hipoglucemiantes e insulinas Prevención de accidente con la medicación.

UNIDAD 9: Ayuda en el entretenimiento del paciente dependiente • El paciente dependiente tiene que entretenerse • La comunicación permanente • La estimulación de la persona dependiente • Qué hacer ante una persona dependiente deprimida.

UNIDAD 10: Los cuidados del paciente con enfermedad de Alzheimer o enfermedades relacionadas • Cuando la memoria falta.

UNIDAD 11: Elección de la vestimenta adecuada del dependiente • Prendas que favorecen la eliminación tanto urinaria como fecal.

UNIDAD 12: Manejo del sueño • Favorecer el sueño nocturno • Evitar los trastornos del sueño • Agitación, irritabilidad.

UNIDAD 13: Prevención de las úlceras por presión • Definición • Causas • Factores de riesgo • Localizaciones frecuentes • Categorías • Lesiones cutáneas asociadas a la humedad • Tipos de cicatrización • Elementos que entorpecen la cicatrización • Cambios posturales • Hidratación • Apósitos • Movilización paciente dependiente • Situaciones especiales • Materiales y productos para la prevención de lesiones.

UNIDAD 14: Dispositivos de ayuda en el cuidado del paciente • Elección correcta de sillas de ruedas • Bastones anatómicos • Taca-taca o andador • Camas articuladas • Barreras en las camas • Contención en silla • Contención en cama.

UNIDAD 15: Autonomía y dignidad • Mantener la autonomía de la persona dependiente • Respetar la dignidad de la persona dependiente • Cambios sociales y emocionales de la persona dependiente • Cuidador y el autocuidado del cuidador para evitar el estrés • Autocuidados en lo psicoemocional • Autocuidados en las relaciones interpersonales.

UNIDAD 16: El paciente dependiente y las estaciones del año • La primavera • Alergias • El verano • Golpe de calor • Deshidratación • El otoño • Gripe • Depresión • El invierno • Hipotermia.

UNIDAD 17: Prevención de accidentes domésticos • Primeros auxilios.

UNIDAD 18: Manejo del dolor de espalda • El dolor de espalda y tipos • Anatomía de la espalda • Correcciones posturales • Manejo del dolor • Ejercicios de mantenimiento.

PARTE PRÁCTICA

• La cama del paciente • Movilización paciente dependiente • Limpieza paciente dependiente • Mecanismos prevención úlceras por presión • Parada cardíaca en el



hogar • Primeros auxilios • Contención y manejo en silla • Contención en camilla • Manejo de sondas nasogástricas y gastrostomías y vesicales.

Se han llevado a cabo 6 cursos:

- Del 8 de febrero al 10 de marzo.
- Del 17 de marzo al 13 de abril.
- Del 26 de abril al 26 de mayo.
- Del 31 de mayo al 21 de junio.
- Del 27 de septiembre al 28 de octubre.
- Del 4 de noviembre al 13 de diciembre.

Horario: martes y jueves de 9:30 a 13:30.

Duración de cada curso, 40 horas.

Taller teórico-práctico.

Han participado en total 96 personas (76 mujeres y 20 hombres).

6. CLASES DE CASTELLANO

Con el objetivo de favorecer el conocimiento del castellano a las personas migrantes con dificultades de comprensión de este y facilitar el intercambio cultural, la comunicación en la vida diaria y la incorporación al mundo laboral, se ofrecen clases de castellano en la propia fundación.

Se imparten durante el curso escolar por una voluntaria filóloga, con más de 11 años de experiencia en la fundación, y a su vez coordina al resto de voluntarios. El nivel cultural de las personas participantes es diverso, y para atender todos los casos, los cursos se dividen en niveles en función del conocimiento previo del idioma.

Las clases se inician en enero y se suspenden a finales de junio.

- Nivel 1: horario de 11:15 a 12:45, lunes y miércoles.
Han participado 60 personas, divididas en dos grupos.
- Nivel 2: horario de 10:00 a 11:00, lunes y miércoles.
Han participado 25 personas

Las clases se reanudan en septiembre hasta mediados de diciembre y se añade un tercer nivel al incorporarse un nuevo profesor voluntario.

- Nivel 1: horario de 9:30h a 11:00h lunes y miércoles.
Han participado 28 personas (19 personas son incorporación nueva desde septiembre).
- Nivel 2: horario de 11:00h a 12:30h lunes y miércoles. **Han participado 17 personas** (11 personas son incorporación nueva desde septiembre).
- Nivel 3: horario de 11:00h a 12:30h lunes y miércoles. **Han participado 17 personas** (6 personas son incorporación nueva desde septiembre).



Alumnos totales que han participado de las clases de castellano. De enero a junio: 85 personas De septiembre a diciembre: 62 personas (36 son incorporaciones nuevas desde septiembre).

Durante el año 2022 han asistido a clases de castellano **un total de 121 personas**.

7. TALLER DE ALFABETIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL

La brecha digital es uno de los grandes problemas a los que la sociedad actual debe hacer frente ya que son muchos los colectivos que no cuentan con las capacidades ni los recursos necesarios hoy en día para cualquier trámite, curso, empleo... Entre estos colectivos destaca el de las personas migrantes, ya que es común que no cuenten con equipos en sus domicilios y que tengan problemas tanto de lectoescritura básicos (y más en castellano) como de falta de conocimientos informáticos.

Para cerrar esta brecha en la comunidad, desde la fundación ofrecemos clases de informática básica con el temario:

1. Introducción a la informática: Reconocimiento y utilización de los dispositivos de hardware informático.
2. Manejo de SO Windows 10: Gestión de archivos, administración básica del sistema.
3. Introducción a las suites ofimáticas de Google y Microsoft: Manejo del procesador de texto, redacción de documentos, corrección ortográfica. Metodología de empleo: redacción de cartas de presentación y currículos. Manejo de hoja de cálculo, presupuesto doméstico. Manejo de presentaciones.
4. Internet y correo electrónico: Manejo de internet, búsqueda de información. Creación de cuentas de correo, redacción de e-mails y adjuntado de documentación.
5. Manejo de dispositivos de almacenamiento extraíbles USB.

Para esta actividad se cuenta con un docente especializado.

Se inicia con un curso intensivo de 30 horas, de lunes a viernes, de 10:00h a 13:00h, del 18 al 29 de julio.

Se continúa en agosto todos los martes de 10.00h a 13.00h hasta el 22 de noviembre.

Además de las clases, se pone a disposición de los beneficiarios de la fundación equipos y acceso a internet para que, si así lo requieren, puedan hacer sus gestiones digitales con acompañamiento.

Han **participado 22 personas** (16 mujeres y 6 hombres).

8. SESIONES FORMATIVAS FINANCIERAS DE PLANIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

Una realidad que encontramos habitualmente en las familias es la falta de una planificación económica, provocada en su mayor parte por una economía de subsistencia que dificulta cualquier previsión a medio y largo plazo. Con el objetivo de mejorar en esta área y de ofrecer herramientas para controlar las economías domésticas, se ofrecen periódicamente charlas en la fundación, dirigidas a las personas que se encuentran en acompañamiento por la entidad.

Con la finalidad de la comprensión de conceptos financieros básicos para el día a día se organizan sesiones participativas, de carácter preferentemente práctico, divididas en dos apartados:

1. "Gestiona la economía": Presupuesto familiar, ahorro, endeudamiento.
2. "Tu banco y tú": Cuentas corrientes, tarjetas, préstamos.

Tienen lugar los días 4 de marzo y 6 de mayo.

Horario: de 10:00 a 13:00.

Han participado 23 personas (21 mujeres y 2 hombres).

9. CHARLAS FORMATIVAS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD

La gran mayoría de las personas que acuden a la fundación están en búsqueda activa de empleo y para apoyarles en la mejora de su inserción laboral ofrecemos sesiones formativas para los beneficiarios del programa de acogida, con los siguientes temas:

1. El curriculum vitae: Acompañar en la elaboración del CV mediante la aportación de recomendaciones sobre contenido y formato.
2. La entrevista: Preparar a las personas participantes para una entrevista de trabajo mediante la técnica de role-playing.

Tienen lugar los días 25 de marzo, 1 y 8 de abril, y otro taller los días 13, 20 y 27 de mayo.

Horario: de 10:00h a 12:00h.

Han participado 28 personas (25 mujeres y 3 hombres).

10. CHARLA JURÍDICA: ARRAIGO LABORAL

Tiene lugar el 30 de marzo.

Horario: de 17:30h a 19:00h.

Han participado 19 personas (15 mujeres y 4 hombres).

11. APOYO ESCOLAR, ACTIVIDADES LÚDICAS Y DEPORTIVAS CON LOS NIÑOS

Personas voluntarias dan un apoyo escolar a niños y niñas de familias migrantes que requieren un refuerzo. Les ayudan a realizar las tareas escolares y a que adquieran un hábito de estudio.

Se trabaja con la colaboración de los padres y madres y en contacto con el colegio. Con esta actividad se pretende que las dificultades derivadas de la migración (desarraigo, desconocimiento del idioma, desestructuración familiar...) no sea un obstáculo para el rendimiento escolar. Se fomentan también los hábitos que ayudan al desarrollo y maduración personal y los valores de convivencia.

Se inicia el apoyo escolar en enero hasta junio, 3 días por semana: lunes, martes y viernes.
Horario de las salas de estudio: de 17:15h a 19:00h.

En el mes de junio, los días 23, 24, 27, 28 y 29 se organiza en el polideportivo municipal de San Jorge un campamento deportivo (fútbol sala y juegos).

Horario: de 10:00h a 13:30h.

Número de niños que participan 31.

El 19 de septiembre se reanuda el apoyo escolar, coincidiendo con el nuevo curso, hasta el 25 de noviembre.

Lunes, jueves y viernes.

Horario de las salas de estudio: de 17:15h a 19:00h.

Número de niños que han hecho uso de las salas de estudios 114, con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años.

Impartido por voluntariado y alumnado universitario de Magisterio y Pedagogía y del Máster en Profesorado de Educación Secundaria dentro del marco de Aprendizaje-solidario (ApS).

12. APOYO ESCOLAR, ACTIVIDADES LÚDICAS Y DEPORTIVAS CON LOS NIÑOS

El sábado 22 de octubre tiene lugar una actividad de cocina con los niños: "Quién hace el mejor bizcocho", contando con el apoyo de los voluntarios de la Caixa.

Participan 22 niños.

En el mes de diciembre se lleva a cabo la acción solidaria organizada por CaixaBank (Árbol de los sueños) y por los empleados del CIMA-UN. Niños de las familias beneficiarias de la fundación pudieron escribir su carta a los Reyes Magos pidiendo un regalo.

Se entregaron 120 regalos.

Para la cena solidaria de Navidad que la Fundación Core organizó el 22 de diciembre para sus beneficiarios, contó ese día además con 100 voluntarios más que se encargaron de la organización del evento. Asistieron más de 400 invitados de distintas edades y países. La Agrupación Deportiva San Juan prestó sus locales y varias empresas navarras y de otras comunidades donaron los alimentos.

BOLSA DE EMPLEO

Además de ofrecer cursos gratuitos que les capaciten para una mejor empleabilidad se les ayuda a encontrar un trabajo, factor fundamental para la inclusión social. Por ello, paralelamente a la acogida y actividades de formación se gestiona una bolsa de empleo tratando de ajustar el perfil de las personas que acuden a la Fundación a las ofertas de trabajo que se reciben.

Estas son fundamentalmente dentro del ámbito de servicio doméstico (labores del hogar, cuidado de niños y personas ancianas y/o dependientes) aunque también en el sector servicios (hostelería, empresas de limpieza, etc.).

Para conseguir este fin se realizan tutorías que permiten establecer un itinerario personalizado de inserción sociolaboral. Una vez contratada la persona, se sigue

manteniendo contacto presencial o telefónicamente para resolverles las dudas y problemas que les puedan surgir en el día a día en su nuevo trabajo, desde temas de índole laboral así como de las tareas a realizar. Siguen recibiendo asesoramiento y apoyo siempre que lo necesiten para facilitar la adaptación al nuevo puesto de trabajo, con la posibilidad de seguir asistiendo, si su horario laboral lo permite, a los cursos de formación. Les invitamos a seguir participando de las actividades y talleres de Core para seguir formándose y adquirir una mayor profesionalidad y desarrollo personal.

Los resultados esperados son facilitar la búsqueda de un empleo adecuado al perfil de cada persona y hacer una labor de acompañamiento en su nuevo trabajo.

La bolsa de empleo se gestiona por personal propio de la Fundación.

Durante el año 2022, se han cubierto 95 ofertas de trabajo.

Todas las actividades que se realizan en CORE son gratuitas teniendo en cuenta la precaria situación económica de las personas beneficiarias del proyecto. Para llevarlas a cabo se promueve el voluntariado entre estudiantes y profesionales tanto en activo como jubilados.


C) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	30.339,56	30.339,56
Otros gastos de la actividad	52.842,71	54.365,84
Amortización del inmovilizado	7.842,20	7.842,20
Subtotal gastos	91.024,47	92.547,60
Adquisiciones de bienes de inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	91.024,47	92.547,60

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programa de Acogida	Nº entrevistas realizadas	-	2.758
Programa de Formación	Nº de participantes	-	713
Bolsa de Empleo	Ofertas de trabajo cubiertas	-	95

No existen objetivos previstos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la Fundación.

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	30.339,56	0,00	30.339,56
Otros gastos de la actividad	54.333,66	32,18	54.365,84
Amortización del inmovilizado	7.842,20	0,00	7.842,20
Subtotal gastos	92.515,42	32,18	92.547,60
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	92.515,42	32,18	92.547,60

La Fundación tiene una única actividad general, que es la actividad propia descrita en la Nota 1, por lo que la totalidad de los recursos económicos empleados corresponden a esta actividad.

3. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

La Fundación financia su actividad con donativos privados y las aportaciones y subvenciones recibidas de otras Fundaciones y/o entidades públicas para la financiación de los gastos de funcionamiento e inversiones.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas (personas físicas)	23.000,00	65.350,00
Aportaciones privadas (Fundaciones)	61.000,00	66.000,00
Subvenciones Entidades Públicas	8.000,00	8.326,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	92.000,00	139.676,00

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no ha obtenido otros recursos

4. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

La principal variación ha sido en los ingresos que han sido un 51,8% superiores a los previstos. En los gastos no se han producido variaciones significativas.

11.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- b) El destino de rentas e ingresos: La Fundación únicamente obtiene ingresos de donativos privados y de aportaciones/donativos de otras Fundaciones Privadas y/o entidades públicas, destinados íntegramente a gastos e inversiones necesarios para la realización de los fines fundacionales, por lo que el excedente positivo del ejercicio,

en su caso, se aplica a la realización de los fines fundacionales de ejercicios posteriores o al aumento de la dotación fundacional.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales conforme lo estipulado en la Ley Foral 13/2021, es el siguiente:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos e inversiones)	%	Total recursos hechos efectivos	Aplicado en el ejercicio	Importe pendiente
					Importe	%					
2018	-6.766,69	0,00	71.670,93	64.904,24	45.432,97	70%	63.828,73	98,3%	SUPERA	63.828,73	0,00
2019	15.863,62	0,00	86.954,76	102.818,38	71.972,87	70%	79.112,56	76,9%	SUPERA	79.112,56	0,00
2020	8.926,52	0,00	90.937,33	99.863,85	69.904,70	70%	83.095,13	83,2%	SUPERA	83.095,13	0,00
2021	10.352,16	0,00	90.770,47	101.322,63	70.925,84	70%	82.714,09	81,6%	SUPERA	82.714,09	0,00
2022	47.144,04	0,00	92.547,60	139.691,64	97.784,15	70%	84.673,22	60,6%	NO SUPERA	84.673,22	13.110,93
TOTAL	75.719,65	0,00	432.881,09	508.600,74	356.020,52		393.423,73			393.423,73	13.110,93

- c) Los recursos aplicados en el ejercicio al cumplimiento de los fines fundacionales han sido:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias (excepto amortizaciones)				84.673,22
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				84.673,22

11.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación, no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de ésta, ni en gastos que deban ser resarcidos a los patronos, que regula el artículo 47.8 de la Ley Foral 13/2021.

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido ningún tipo de remuneración en relación a su cargo.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección, ni existen anticipos y créditos concedidos a los mismos.

En los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación dispone en arrendamiento un local de otra parte vinculada por importe de 8.712 euros anuales. La fianza se encuentra registrada en activos financieros a largo plazo (Nota 6).

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 Cambios producidos en el Patronato, dirección y representación de la Fundación.

Al cierre del ejercicio 2022 la composición del Patronato era la siguiente:

- Presidente: Don. Miguel Echarri
- Vicepresidente: Dña. Isabel Echarri Iribarren
- Secretario: Don José Javier Galar Echaide

El 29 de agosto de 2022 el Patronato de la Fundación adoptó el acuerdo de nombramiento de cargos, al haberse cumplido el plazo máximo estatutario de cinco años para el que fueron nombrados los cargos entre los Patronos de esta Fundación.

Se acordó por unanimidad, nombrar en el Patronato, para el plazo de 5 años, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de la Fundación, a los siguientes cargos:

- Presidente: Don. Miguel Echarri
- Vicepresidente: Dña. Isabel Echarri Iribarren
- Secretario: Don José Javier Galar Echaide

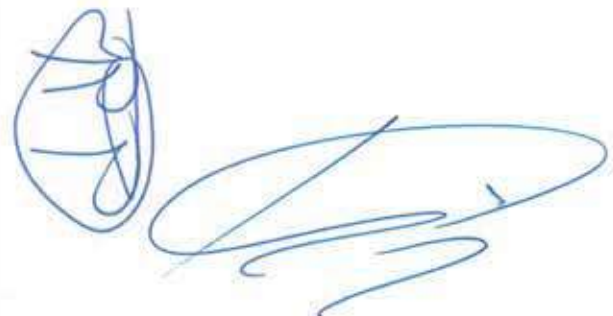
El 30 de agosto de 2022 el acuerdo se elevó a público y con fecha 2 de septiembre de 2022 quedó inscrito en el Registro de Fundaciones.

13.2 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Categorías profesionales	Numero medio de empleados			
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal administrativo	0,0	1,0	0,0	1,0
TOTAL	0,0	1,0	0,0	1,0

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2022 que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales de dicho ejercicio.



NOTA 15. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	Presupuesto	Ejecución	Desviación	
			Diferencia	%
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS				
Gastos de explotación	52.842,71	54.365,84	1.523,13	2,9%
Gastos de personal	30.339,56	30.339,56	0,00	0,0%
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	7.842,20	7.842,20	0,00	0,0%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	91.024,47	92.547,60	1.523,13	1,7%
INGRESOS				
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	92.000,00	139.676,00	47.676,00	51,8%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	92.000,00	139.676,00	47.676,00	51,8%
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	975,53	47.128,40	46.152,87	
OPERACIONES DE FONDOS				
ADQUISICION DE INMOVILIZADO				
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	
INGRESOS DE FONDOS				
Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	
Aumento de deudas	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS)	0,00	0,00	0,00	
SALDO TOTAL PRESUPUESTO	975,53	47.128,40	46.152,87	

La principal variación ha sido en los ingresos que han sido un 51,8% superiores a los previstos. En los gastos no se han producido variaciones significativas.

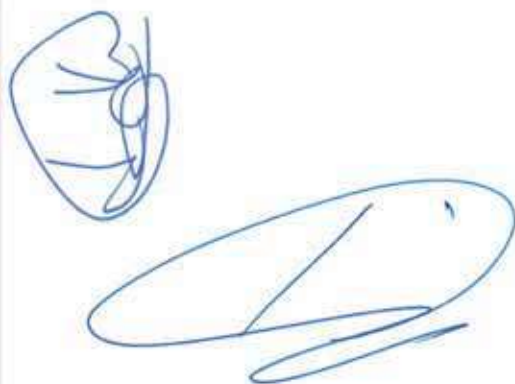
NOTA 16. INVENTARIO

A continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance, afectos a los fines propios de la Fundación, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:




Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
BIENES Y DERECHOS						
2040001	APLICACIONES INFORMATICAS	31/12/2021	422,66		-422,66	0,00
2100001	LOCAL SAN JORGE SUELO	21/07/2006	20.082,21			20.082,21
2110001	LOCAL SAN JORGE CONSTRUCCION	21/07/2006	118.167,79		-75.627,38	42.540,41
2110002	OBRAS EN EL LOCAL	31/12/2005	77.887,13		-42.847,09	35.040,04
2600001	FRANZA ALQUILER LOCAL F SINESTE	31/12/2021	1.200,00			1.200,00
4700001	HACIENDA PUBLICA DEUDORA IRPF	31/12/2022	457,43			457,43
5700000	CAJA PESETAS	31/12/2021	11,93			11,93
5720001	CAIXA 1244	31/12/2022	95.586,49			95.586,49
TOTAL BIENES Y DERECHOS			313.815,64	0,00	-118.897,13	194.918,51
OBLIGACIONES						
4000	PROVEEDORES DIVERSOS	31/12/2022	-343,05			-343,05
4751000	HP ACREEDOR POR RETENCIONES	31/12/2022	-620,20			-620,20
4751002	HP ACREEDORA ALQUILER	31/12/2022	-342,00			-342,00
4760000	ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL, ACREED	31/12/2022	-728,41			-728,41
TOTAL OBLIGACIONES			-2.033,66	0,00	0,00	-2.033,66

Pamplona, a 20 de junio de 2023



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL PATRONATO

Las cuentas anuales que preceden a este documento, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 de la **FUNDACIÓN CORE**, y que se componen del balance de pymes, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria simplificada, redactadas en un total de 30 páginas, numeradas de la 1 a la 30 (ambas inclusive), han sido formuladas y aprobadas por el Patronato en su reunión del día 20 de junio de 2023, firmándose a continuación por los miembros asistentes:



Fdo: Don Miguel Echarrri
(Presidente)



Fdo: Dña. Isabel Echarrri Iribarren
(Vicepresidenta)



Fdo: Don José Javier Galar Echaide
(Secretario)